

RESOLUCION NO. EPA-RES-00894-2025 DE martes, 30 de diciembre de 2025

"Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC para la vigencia fiscal 2026 del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena"

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA, En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por, el Acuerdo N° 029 de 2002 y 003 de 2003, y Acuerdo de Consejo Directivo 086 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Distrital de Cartagena, mediante Acuerdo No. 194 del 1 de Diciembre de 2025, aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, servicio a la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2026 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en el cual se asigna partida global del presupuesto asignada al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2026.

Que en el precitado acuerdo, se aprobó en el artículo 2°, para el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, una apropación para gastos de funcionamiento que asciende a la suma de **OCHO MIL OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DÍEZ PESOS M/CTE (\$8.081.567.210)**, y para la ejecución del plan de inversión, la suma de **DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRES PESOS M/CTE 9\$10.251.722.033**), para un total de **DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$18.333.289.213)**.

Que mediante Resolución No. EPA-RES-00892-2025 de fecha 30 de diciembre de 2025, se liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos especiales, Apropiaciones de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para la Vigencia Fiscal de 2026, y a través de la cual se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos en cuantía inicial de **DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$18.333.289.213)**.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Acuerdo del Concejo Distrital de Cartagena N° 044 de 1998, la ejecución de gastos del presupuesto se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y en consecuencia los pagos se ejecutarán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

Que a su vez, en el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena el Consejo Directivo expidió el Acuerdo N° 213 del 29 Diciembre del 2025 por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Rentas Recursos de Capital, Apropiaciones de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

CARTAGENA

◎ @epactg
⊗ @EPACartagena
◐ @epacartagenaoficial
✉ @epa.cartagena

RESOLUCION NO. EPA-RES-00894-2025 DE martes, 30 de diciembre de 2025

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC para la vigencia fiscal 2026 del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena”

del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal 2026, el cual en su Artículo 12, delegó al Director General de la entidad para la aprobación y modificación del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC de Ingresos y Gastos para la vigencia 2026.

Que según las operaciones correspondientes a la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia fiscal de 2026 y la gestión programada en materia de fiscalización, cobro y recaudo, se procedió a la proyección de los distintos conceptos de ingresos para la vigencia de 2026.

Que teniendo en cuenta las operaciones efectivas de caja de la vigencia anterior y la frecuencia de algunas operaciones de gastos correspondientes a los gastos de funcionamiento y la inversión, se procedió a la proyección de las cifras, de forma mensualizada y con base a las partidas aprobadas en el presupuesto del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para la vigencia fiscal de 2026.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC de Ingresos del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para la vigencia fiscal del 1º de Enero a 31 de Diciembre de 2026, clasificado según sus fuentes de ingresos, por un valor de **DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$18.333.289.213)**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo y discriminados de la siguiente forma:

MES/ CONCEPTO	ICDL	MULTAS AMBIENTALES	CONTRIBUCIO N SECTOR ELECTRICO	RF EPA	TASA RETRIBUTIV A	SOBRE TASA PEAJE	TOTAL PAC 2025
ENERO	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673.463.935
FEBRERO	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$3.460.024.577	\$ 202.818.425	\$ 1.500.000	\$ 1.461.518.000	\$ 5.799.324.937
MARZO	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$3.460.024.577	\$ 202.818.425	\$ 1.500.000	\$ 1.461.518.000	\$ 5.799.324.937
ABRIL	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673.463.935
MAYO	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673.463.935
JUNIO	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673.463.935
JULIO	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673.463.935
AGOSTO	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673.463.935

📍 Manga, 4ta Av. cl 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial

📞 **(057) 605 6421 316**

🌐 www.epacartagena.gov.co

✉ atencionalciudadano@epacartagena.gov.co



CARTAGENA

ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

④ @epactg
④ @EPACartagena
④ @epacartagenaoficial
④ @epa.cartagena

RESOLUCION NO. EPA-RES-00894-2025 DE martes, 30 de diciembre de 2025

"Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC para la vigencia fiscal 2026 del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena"

SEPTIEMBRE	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673.463.935
OCTUBRE	\$ 509.384.195	\$ 164.079.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673.463.935
NOVIEMBRE	\$ 1.018.768.383	\$ 328.159.477	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.346.927.860
DICIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ARTICULO SEGUNDO: Proyéctese hasta el mes de Diciembre de la presente anualidad, y según lo establecido en el artículo anterior, el presupuesto aprobado de gastos de funcionamiento e inversión del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, desagregado en los diferentes rubros que respaldan el presupuesto de gastos, según el cuadro anexo ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA Cartagena – PAC DE GASTOS TOTALES – VIGENCIA FISCAL 2026, documento que hace parte integral de la presente resolución, así.

MES	GASTOS DE PERSONAL	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	DISMINUCION DE PASIVOS	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	INVERSION
ENERO	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ -
FEBRERO	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ 5.125.861.002
MARZO	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ 5.125.861.002
ABRIL	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ -
MAYO	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ -
JUNIO	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ -
JULIO	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ -
AGOSTO	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ -
OCTUBRE	\$ 335.231.861	\$ 278.515.854	\$ 17.603.000	\$ 3.740.556	\$ 18.372.664	\$ -
NOVIEMBRE	\$ 710.463.723	\$ 557.031.705	\$ 35.206.000	\$ 7.481.112	\$ 36.745.320	\$ -
DICIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

📍 Manga, 4ta Av. cl 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial

📞 **(057) 605 6421 316**

🌐 www.epacartagena.gov.co

✉ atencionalciudadano@epacartagena.gov.co



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

CARTAGENA

✉ @epactg
✉ @EPACartagena
✉ @epacartagenaoficial
✉ @epa.cartagena

RESOLUCION NO. EPA-RES-00894-2025 DE martes, 30 de diciembre de 2025

"Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC para la vigencia fiscal 2026 del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena"

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del 1 de Enero de 2026.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera para lo de su competencia.

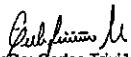
ARTICULO QUINTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página web de la entidad en virtud de lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO SEXTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno según lo dispuesto en el Art. 78 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO SEPTIMO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GÓMEZ
Director General


VoBo: Carlos Triviño Montes
Jefe Oficina Asesora Jurídica


VoBo Sandra De La Rosa Montoya
Sub Administrativa Y Financiera